

# LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

---

## Sumario:

Navidad.—Las dos conferencias del Sr. Cambó.—Del Centenario.—Bibliografía.—Honrosa distinción.—Noticias.

---

## NAVIDAD

En medio de un mundo tan materializado y corrompido como el actual es consolador aún el ver la fuerza y vitalidad del cristianismo. Aún ejerce una influencia mundial el sentimiento cristiano y en ciertos y determinados días todos los pueblos y todas las familias se sienten cristianas. Ved sinó lo que sucede en Navidad. Llega ese gran día en que la Iglesia celebra el acontecimiento más grande que han visto ni verán los siglos, el natalicio del Dios-Hombre, de Jesucristo nuestro Divino Redentor, y el mundo entero civilizado se viste de fiesta, y en los templos y en los teatros y lugares de diversión, en las villas rurales y en las ciudades populosas, en las familias más humildes como en los palacios aristocráticos se celebra el Santo Nacimiento de Jesús Niño, y cunde la expansión y la alegría y ocupa ese gran suceso la atención y en mil hermosas y variadas formas excita los sentimientos de todos los mortales.

¡Qué alegrías tan puras disfrutaban los padres descubriendo en el terso espejo de las almas de sus hijos su candor é inocencia angelicales! ¡Cómo gozan al ver la laboriosidad y entusiasmo con que sus hijos

montan y arreglan y mueven las figuras del Pesebre, la locura con que celebran las generosidades inexplicables del *Tiío*, la inocencia y febril entusiasmo con que escriben y gritan en espera de los Reyes, la estupefacción y sorpresa angelical con que al abrir el balcón admiran los regalos que los Magos les dejaron! ¡Bendita fiesta que es toda de amor é inocencia que nos señala el primer recuerdo de nuestras enseñanzas y sentimientos cristianos aprendidos entre besos y sonrisas y cariños paternos!

Pero la fiesta de Navidad ha de despertar en el corazón algo más que alegrías, por más que sean tan naturales y puras; el pesebre del Dios-Niño ha de ser la escuela en donde aprendamos sublimes enseñanzas los cristianos. En ninguna parte como allí se aprenden las lecciones con que se ha de regenerar al mundo. El que quiera saber amar con amor puro á sus prójimos y llevar pan á los pobres, consuelos á los corazones afligidos, luz á los entendimientos entenebrecidos ú ofuscados por los errores é impiedades del día, el que desee aprender á sacrificarse por la redención material y espiritual de sus hermanos, que entre en la cueva de Belén y ante aquella cuna de un Dios que nace entre pajas é inmundos animales para ser un día el Redentor de la humanidad sabrá copiar en su corazón las dos grandes virtudes que informan el apostolado católico social: amor y sacrificio. ¡Qué sublime cátedra es el pesebre del Dios hecho Hombre!

Alegrémonos y aprendamos, celebrando con entusiasmo esta fiesta que es el día primero de la regeneración del mundo cristiano. Nosotros nos felicitamos y felicitamos á nuestros lectores, deseándoles felicísimas Pascuas de Navidad y que Dios-Niño colme á sus almas de gracias y á nuestra pobre España aquella paz que anunciaron los ángeles á la tierra en las cercanías de Belén.

X.

---

## Las dos conferencias del Sr. Cambó (1)

### II.

Terminábamos el anterior artículo con la siguiente pregunta: ¿El político que ante la realidad de los hechos, y puesta su mirada en el

---

(1) El anterior artículo decía: la corriente general de los gobiernos europeos es que desaparezcan las religiones del Estado; debiendo decir, las religiones de Estado, es decir *oficiales*.

bienestar moral y material de nuestro pueblo, creyese sinceramente que la mejor manera de armonizar en el orden religioso los distintos elementos que constituyen actualmente la nación española, sería la libertad religiosa acompañada de la autonomía administrativa y económica de la Iglesia, y su separación económica del Estado, podría ser calificado de enemigo del «Syllabus» de Pío IX y de los derechos de la Iglesia? Veámoslo.

En primer lugar nadie podrá poner en duda que la autonomía administrativa y económica de la Iglesia y su separación económica del Estado, cumpliendo éste previamente los compromisos que reclaman la justicia y los derechos legítimamente adquiridos, no sólo no se oponen á ninguna de las verdades definidas en el «Syllabus» de Pío IX, sinó que son una necesidad impuesta por la naturaleza misma de la Iglesia tal como la constituyó su divino Fundador. «Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, dijo Cristo N. Señor á los Apóstoles, id, por consiguiente, enseñad á todas las gentes, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas á cumplir todas aquellas cosas que yo os he mandado.»

De estas palabras de Jesucristo, divino fundador de la Iglesia, infieren todos los Padres y teólogos la suprema potestad de que está dotada, así como su independencia del poder civil en todo lo referente al orden moral y religioso y al gobierno ó dirección de los fieles en lo que atañe á la salvación eterna de sus almas. Tiene, por consiguiente, la Iglesia derecho á nombrar, independientemente del poder civil, á los Obispos y demás sacerdotes que hayan de ejercer sobre los fieles cualquier acto de jurisdicción.

De esta autonomía administrativa ó de gobierno, de que por su propia naturaleza debe gozar la Iglesia, se deriva en buena lógica su autonomía en el orden económico. Porque, ¿cómo podría ser libre la Iglesia en el gobierno de sus fieles, si no contase los medios indispensables para ello? Recientemente en la discusión del proyecto de ley de Administración Local, todos los diputados que defendían la autonomía del Municipio en sus actos y resoluciones, defendían al mismo tiempo la necesidad de su independencia económica, es decir, la necesidad de que pudiesen los Municipios, dentro de sus propios límites, disponer de los fondos necesarios para la consecución de sus fines. ¿Si la autonomía, pues, administrativa del Municipio, que al fin y al cabo es una sociedad imperfecta y muy restringida, exige el que pueda tener bienes propios é independientes del Estado, no lo exigirá con mayor razón la Iglesia, sociedad perfecta é internacional?

De aquí que su separación económica del Estado, no sólo no se opone al «Syllabus» de Pío IX ni á ninguna verdad dogmática, sino que es la situación que mejor responde á su naturaleza. Siendo de notar que el sistema de dotación del culto y clero por parte del Estado solamente lo aceptó la Iglesia bajo el concepto de mal menor y como deficiente compensación á la desamortización eclesiástica llamada por el insigne Menéndez Pelayo, «inmenso latrocinio», y considerada hoy por la inmensa mayoría de los sociólogos como una gran calamidad para los pueblos y para la Iglesia, y uno de los mayores errores cometidos por la Revolución. Estas doctrinas fueron defendidas en el Congreso de Diputados en la sesión de 13 Noviembre de 1906 por el insigne Mella con aplauso de todos los tradicionalistas españoles, y las admite el Emmo. Cardenal Sancha en su precioso libro el Kulturkampf Internacional.

No creo, pues, que en estos tres puntos haya divergencia alguna entre cuantos se precien de verdaderos católicos y sinceros creyentes.

Pero, ¿podrían los católicos, sin contagiarse de liberalismo ni de una criminal indiferencia, admitir la libertad religiosa como punto de partida para mejor y con más éxito defender los derechos y libertades de la Iglesia? Creo que sí. Es más: creo que sería más beneficioso y á propósito para la defensa de los intereses religiosos el partido político que tomase como bandera la autonomía administrativa y económica de la Iglesia junto con su separación económica del Estado, aunque admitiese la libertad religiosa, que el sistema actual establecido por el presente Concordato modificado, sin la anuencia de la Iglesia, por la Constitución del 75.

En primer lugar, es cierto que la Constitución del 75 establece en el art. 11, que «la religión católica, apostólica, romana es la del Estado; que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por su respectivo culto..... y que no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado»; pero todo el mundo sabe como interpretan y aplican los gobiernos liberales este artículo tan terminante de nuestra Constitución. Se permiten manifestaciones públicas, que se dirigen, no solamente contra la religión del Estado, sino contra toda religión positiva; en las escuelas públicas y privadas se toleran ataques á la misma religión natural; y en una nación que se dice católica, y por un gobierno que se llama conservador y se le derriba por reaccionario, se permiten enseñanzas como las de la Escuela Moderna de Barcelona

prohibidas en Inglaterra, Alemania y demás pueblos protestantes en donde impera la libertad religiosa. ¿Qué perderíamos, por lo tanto, con que la tolerancia de cultos, que legalmente hoy tenemos, se convirtiese en libertad? ¿Qué harían entonces los protestantes, sectarios y otros disidentes, que no lo hagan en la actualidad?

En cambio con la autonomía administrativa y económica de la Iglesia, ¡cuánto ganaría el clero en prestigio y autoridad! No cabe duda que la intervención que tiene el Gobierno en el nombramiento de Obispos y Prebendados en nada favorece el acierto de la elección y el prestigio de sus personas ante el pueblo cristiano, así como la dotación que reciben del Estado, hace que algunos, muchos de los cristianos, vean en los sacerdotes, vean en sus párrocos y prelados, más que al representante de Jesucristo que les apacienta en la virtud y les dirige en el camino del cielo, al delegado del Gobierno que procura el orden de la sociedad y el respeto á la vida y derechos de los ciudadanos.

En suma, sería tal vez más útil para la Iglesia su libertad omnimoda significada por su autonomía y separación económica del Estado, que las argollas impuestas por los regalistas en el Concordato de 1753 con el patronato regio para todos los Obispados y gran parte de las prebendas y beneficios, y que las cadenas de oro ó mejor de bronce impuestas por los liberales en el Concordato de 1851.

Justicia y libertad clamaban los revolucionarios españoles de 1868; justicia y libertad claman hoy los socialistas, republicanos y liberales; justicia y libertad pidamos los católicos, puesto que más que en la protección y apoyo del Gobierno, debemos confiar en la virtualidad de las doctrinas y en la eficacia de los buenos ejemplos, los cuales, junto con los carismas de lo Alto, han sostenido y sostendrán la Iglesia contra toda suerte de enemigos. El ideal de todo católico, claro está, que debe ser la unidad religiosa ó católica, libre y espontáneamente profesada; pero para llegar á ese ideal, tal vez fuera mejor partir de la libertad religiosa, tal como queda indicado, que de la mentida protección y auxilio que los gobiernos actuales afectan dispensar á la Iglesia.

El partido político, por lo tanto, que en el orden religioso tal programa se propusiera, lejos de oponerse al «Syllabus» de Pío IX ni de perjudicar los intereses de la Iglesia, sería tal vez hoy el que mejor velase por los intereses religiosos.

## DEL CENTENARIO

Con extraordinaria solemnidad se celebraron los actos anunciados y con los que se iban á cerrar los festejos destinados á honrar á los héroes gerundenses de la Independencia en su primer Centenario.

El domingo por la tarde se celebró en el Teatro principal, que rebosaba de público, la velada necrológica.

En el escenario se había dispuesto la presidencia que ocupó el Excmo. Sr. Alcalde, quien tenía á sus lados al M. I. Sr. Vicario General, M. I. Sr. Juez de Instrucción, algunas damas de la Junta y al Comandante de Infantería, D. Cesáreo Huecas.

Abrió el acto con elocuentes y patrióticas frases señalando el porqué de las fiestas que se celebraban, el Rdo. Dr. F. Dalmáu, cosechando nutridos aplausos.

Entusiastas fueron también los que dedicó el público al concienzudo discurso de D. Emilio Grahit, que leyó muy bien el Sr. Jaumeandreu y á la interesante disertación que sobre la Compañía de Santa Bárbara dió el ilustrado Comandante de Infantería, D. Cesáreo Huecas.

El Dr. Trigás leyó unas cuartillas en prosa catalana haciendo resaltar en párrafos de grato sabor literario el amor de los gerundenses á la personalidad de su pueblo; siendo también aplaudido.

Los señores Font y Fargas, Balmaña, y Bosacoma, leyeron con entusiasta entonación selectas poesías, que merecieron los honores de la repetición.

El *trío* formado por los jóvenes Dalmau, Serra y Sagrera estuvo muy bien, como así lo dijo el público obligándoles á la repetición.

Del Rdo. Roquet no podemos hacer ya más elogios para que no se nos diga que lo tomamos por blanco de ellos; baste decir que el público le tributó una delirante ovación, y él y su distinguido acompañante Sr. Oliva no tuvieron más remedio, para acallar los aplausos, que salir otra vez á la escena.

Terminó el acto con breves y entusiastas frases de agradecimiento dichas por el Sr. Presidente.

Una observación y sin ánimo de molestar; mucha estrañeza nos ha causado, y como á nosotros á muchos amigos nuestros, el que un periódico de esta ciudad al hacer la reseña de la Velada omite los números que eran en catalán y los que con tanto acierto desempeñaron los jóvenes del *trío* y el Rdo. Roquet; son omisiones ciertamente lamentables y que en nada favorecen el sentimiento patrio.

Domenech, agregó Moreno: *¡y ay del que falte, porque haremos con él lo que hacen en Rusia, con los traidores!*

Estas declaraciones, que atestiguan la dirección de los sucesos por parte de Ferrer el mismo día 26 de Julio, poniendo de relieve su jefatura, su impulsión del movimiento, aumentan su importancia, ya grande, con las de don Lorenzo Ardid y de los soldados del regimiento de Dragones de Santiago, Claudio Sánchez Yugo y Miguel Calvo. Ardid nos dice en su declaración, testimoniada de la que prestó en la causa que contra él se sigue, constando al folio 368, ratificada al folio 395 bis que el lunes 26 de Julio estuvo á tomar café en la Casa del Pueblo, donde entró Ferrer y le saludó, diciéndole tenía que hablarle á solas, y habiendo contestado «cuando usted quiera» le preguntó Ferrer:

—«¿Qué le parece á usted los asuntos del día?», contestando el declarante:

—«Eso está terminado, pues es una especie de protesta que no puede pasar de aquí.»

Entonces Ferrer volvió á preguntarle:

—¿Cree usted que esto no puede pasar de aquí?

Que al contestarle con energía Ferrer quedó callado, y entonces Ardid le volvió la espalda, y se fué á uno de los socios, y le dijo: «Dígale á aquel señor (señalando á Ferrer) que se marche pronto por la puerta falsa», á lo que obedeció. Añade el referido señor que con él estaba en la mesa Litrán, y que sospecha sea Ferrer uno de los organizadores de los sucesos. Esta declaración es de notoria importancia, no sólo por sí misma, sino por haberla sostenido Ardid con extraordinaria energía en su careo con el procesado, que consta al folio 414, y el último, que había negado en sus indagatorias haber estado en la Casa del Pueblo, hubo ya de ceder, diciendo que no negaba en absoluto haber estado en dicho sitio, y que deseando ver al señor Litrán, era natural fuese á buscarle allí, así como también hubo de reconocer que recordaba haber visto al señor Ardid el 26 de Julio.

Por su parte, los soldados Claudio Sánchez y Miguel Calvo confirman lo declarado por el agente de Vigilancia don Angel Fernández Bermejo respecto á lo ocurrido en la plaza de Antonio López, según consta á los folios 484, 485 y vuelto, pues dicen que proximamente á las cinco y media del repetido día 26 comenzaron á prestar servicio de pareja en dicha plaza, extreñándose de la presencia entre los grupos de un individuo de manera de vestir diferente á la de los demás, al parecer obreros, pues aquél llevaba traje azul y sombrero de paja con

el ala anterior caída hacia la frente y la posterior levantada; y que al disolver un grupo, ese individuo se encaró con Claudio Sánchez y le dijo señalando al bando pegado en la pared: «¿Es que no se puede leer eso?» Declaraciones de ambos soldados que son de notoria trascendencia, no sólo por su valor intrínseco, sino por cuanto ambos, por tres veces en rueda de presos, han reconocido á Francisco Ferrer Guardia como el individuo á que se refieren en su declaración, según consta á los folios 488 y 489.

Por lo que afecta al día siguiente, 27 de Julio, á pesar de haber regresado Ferrer á su finca «Más Germinal» en las primeras horas de la mañana, llegando hasta Masnúu en compañía del testigo antes citado, Francisco Domenech, y tomando antes ambos el desayuno en un café de Badalona, no pudo, se conoce estar ocioso, y por si se apagaba el entusiasmo de sus secuaces, debió creer necesaria su dirección y presencia en Barcelona; prueba de ello, la declaración de don Francisco de Paula Coll deforns (folio 492). Dicho señor afirma que el martes 27, entre siete y media y ocho y media de la noche, vió un grupo en las Ramblas, frente al Liceo, *capitaneado*, fijaos bien, *capitaneado* por un sujeto que le pareció Francisco Ferrer Guardia, al que únicamente conocía por fotografía pero adquiriendo el convencimiento de que debía ser él, al oírlo decir á los que transitaban por aquel sitio, cuyo grupo se dirigió por la calle del Hospital. Y practicada también por el instructor la correspondiente diligencia, que consta al folio 493, el testigo reconoció á Ferrer como la persona que en dicho día y situación había visto, por tres veces y en rueda de presos.

El día 28 es de extraordinaria actividad para Ferrer, que se multiplica en todas partes, y donde no puede llegar su impulso directivo, llega el de sus agentes, que descaradamente hablan á la multitud en su nombre para arrastrarla á la comisión de excesos que todos lamentamos; pero por eso mismo es el día que deja más huella de sus pasos y mayor número de testigos que le señalan; por eso quizás comenzara su labor afeitándose en Masnúu, para pasar más desapercibido y eludir así la acción de la justicia.

Ya el varias veces citado Francisco Domenech nos dice, á los mismos folios antes citados, que el día 28 Ferrer se presentó en la barbería de Masnúu, en que aquél trabajaba, para afeitarse, y le dijo fuese á buscar al presidente del Comité Republicano, llamado Juan Puig Ventura (a) *Llarch*, para *ver si se hacía algo*; que éste vino, y le propuso Ferrer ir al Ayuntamiento y proclamar la República, á lo que



aquél se negó, como los demás, pensando que sólo quería comprometerles, y que á última hora del citado día, por la tarde, hubo grupos numerosos, algo amotinados, de personas forasteras de pueblos inmediatos que, según decían, esperaban que llegase Ferrer, pero que éste no pareció, añadiendo que Ferrer desapareció de su casa el día 29, no habiéndosele vuelto á ver.

Lo afirmado por Domenech está confirmado y ampliado por Juan Puig Ventura (a) *Llarch*, á quien aquél, como vimos ya, alude; hombre de carácter entero, auxiliar eficaz del alcalde de Masnóu, para sostener, á pesar de sus ideas, el orden en dicho pueblo contra la ingerencia de elementos extraños al mismo; que ha dicho constantemente lo mismo, sin vacilar ni retractarse de nada en sus cuatro declaraciones (folios 24, 76 vuelto, 136 y 457), y que lo ha sostenido con toda firmeza en su careo con el procesado, según consta al folio 458.

Pues bien; el *Llarch*, después de confirmar ser él llamado por Domenech, de parte de Ferrer, dice en sus declaraciones fué con éste á un local inhabitado de la calle de Puerto Rico, y allí le expuso el procesado que era necesario en aquel pueblo secundar el movimiento de Barcelona, contestando él que de ninguna manera lo consideraba conveniente; que insistió Ferrer diciendo debía *empezarse por excitar á la gente á fin de que salieran algunos á quemar iglesias y conventos*, contestando el declarante que no comprendía que por este medio viniera la República, y replicando Ferrer *que á él no le importaba la República que la cuestión era que hubiese revolución*; que Ferrer le propuso le acompañase á Premiá de Mar, donde quería ver al alcalde señor Casas, y él no tuvo inconveniente en ello; que una vez allí, hizo á este señor la misma proposición que antes á él; que al regresar á Masnóu encontraron un grupo de jóvenes que venía de Barcelona, contando aquéllos lo que en ésta ocurría, oído lo cual dijo Ferrer: *va bien; ánimo, hay que destruirlo todo*; que al llegar á Masnóu volvió á insistir Ferrer en sus proposiciones, negándose él de nuevo, como lo había hecho durante todo el camino, y que cree que si no hubiera sido por aquél, la huelga iniciada el día 26 no hubiera tenido tan tristes consecuencias.

Esta conferencia á que alude el testigo anterior en su declaración, celebrada por Ferrer, acompañado de aquél, con el alcalde de Premiá de Mar, don Domingo Casas Libre, en el local que en este pueblo ocupa la Fraternidad Republicana, y con el teniente alcalde don Antonio Musterés y secretario suplente del Ayuntamiento, don José Alva-

rez Espinosa, confirmada por cinco testigos presenciales, á saber, los cuatro citados que con Ferrer tomaron parte en la conferencia y Calvet cafetero que les sirvió; por otros dos, Lorenzo Arnáu y Jaime Calvé, que acompañaron al *Llarch* y á Ferrer al local de la conferencia; por otros dos que les vieron entrar estando los declarantes en el café de Baldomero, y que son don Jaime Comas y don Pedro Cesa y Cesa, y por los testigos don Francisco Cahué, don Juan Alsina, don Vicente Puig Pons, don Valentín Alonso Poblet, don Pablo Reig Cesa, don Adolfo Cesa, don Jaime Font y don José Canes que se lo oyeron referir al alcalde en la reunión de mayores contribuyentes de dicho pueblo celebrada el 30 de Julio último, más otro, don Antonio Costa Pagés, que lo sabe de Lorenzo Arnáu, acompañante de Ferrer; total, 19 testigos que confirmaron el hecho. Oigamos cómo lo refiere Francisco Calvet en su declaración de los folios 412 vuelto y 477, y con cuya relación están conformes, salvo algún accidental, todos los demás. Dice que el miércoles 28, como á las doce y media, y estando él en una habitación que como dependencia de la Fraternidad Republicana hay en el entresuelo de la Casa, se presentaron dos sujetos: uno *el Llarch* y otro que no conocía; éste con traje claro y sombrero de paja, el cual le dijo que si se podían sentar un poco y si podían servirles una gaseosa y una cerveza, contestando él que sí; que al poco rato llegaron Casas, Mustaré y Alvarez Espinosa, y entonces el desconocido dijo: «yo soy Ferrer Guardia». Añade por su cuenta el declarante que esto produjo una especie de suspensión en los que le oían y especialmente en él, por lo mucho malo que de esa persona había oído, y que luego añadió Ferrer: «Vengo á decirle—dirigiéndose al alcalde—*que se ha de proclamar la República en Premiá*», á lo que contestó el alcalde: «Señor Ferrer, yo esas palabras no se las acepto», replicándole el procesado: «¿Cómo no acepta esto si está proclamada la República en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales?»

Pero no es esta sola la trascendencia de este acto realizado por Ferrer en Premiá; ya hemos indicado antes los nombres de los testigos que hacen notar el carácter de violencia que tomaron los sucesos de Premiá apenas transcurrida una hora de su salida del pueblo, y ahora debemos añadir que el mismo cafetero Calvet señala el hecho de que otro individuo apodado *Casola* entraba y salía con frecuencia durante los días de los sucesos en determinadas habitaciones de la Fraternidad Republicana, el cual *Casola*, de apellido verdadero Solá, declara don Juan Alsina que tiene la seguridad moral de que *recibió directa-*

El general Weyler que en representación de S. M. el Rey debía presidirlos no pudo venir el domingo á mediodía, como se esperaba, y llegó en el expreso de la noche.

Por la noche se celebró la anunciada función de gala, presentando nuestro coliseo brillantísimo aspecto, pues no había un solo hueco por ocupar y en los palcos y localidades veíase lo mejor y más lucido de nuestra buena sociedad.

La compañía del Sr. Balmaña interpretó muy discretamente la obra de los hermanos Quinteros «La dicha ajena», cosechando aplausos al final de cada acto.

A mitad del segundo, entró el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, que por cierto no ocupó el palco del Ayuntamiento hasta el final, para oír la recitación del poema por el actor Sr. Balmaña con que terminó la función. A la entrada y salida del general Weyler la música tocó la marcha real.

Desde el domingo ostentaba colgaduras la Casa Consistorial, en cuya fachada se veía el retrato del general Alvarez. Los edificios públicos y algunos particulares tenían también colgaduras en los balcones.

A la llegada del general Weyler en el expreso había en la plaza del Carril un gentío numeroso, como también en la plaza de la Constitución esperando que entrase en el Teatro.

El lunes, á las diez de la mañana, salió de las Casas Consistoriales la comitiva en dirección á la Santa Iglesia Catedral Basílica, donde debía celebrarse una misa de requiem en sufragio de los heróicos defensores de esta ciudad en los sitios de 1808 y 1809.

Abrían la marcha cinco guardias civiles de á caballo, y seguían después la bandera de la ciudad y las de los somatenes de esta capital y varios pueblos cercanos, con nutridos acompañamientos de individuos del instituto. Seguían después comisiones civiles de todas las entidades y representaciones de todos los cuerpos militares, elemento oficial de todos los ramos, Seminario, Ayuntamiento, y presidiendo el Excmo. Capitán general de Cataluña, el Alcalde de esta ciudad, los gobernadores, civil y militar y los generales Vitoria y Danís.

Cerraban la marcha el regimiento de Asia y la fuerza de Ingenieros.

A la cabeza de la comitiva iba la música de S. Quintín que expresamente había venido de Figueras.

La comitiva se dirigió á la Catedral por las calles de Ciudadanos, Forsa y plaza de la Catedral entrando por la puerta principal.

En la Basílica ocupó el Ayuntamiento con las autoridades el presbiterio, y los demás invitados de la comitiva los asientos á la misma reservados, y en sillones colocados en sitio preferente, á cada lado del túmulo levantado en el centro del crucero, sentóse la Junta de damas.

Ofició el Ilmo. Sr. Obispo, siendo asistentes los Dres. Cararach, Veló, Matas y Vilá.

Se ejecutó la Misa de Requiem de canto gregoriano según la edición Vaticana por los elementos de la Capilla Catedral y los alumnos de los cursos superiores de canto gregoriano que dirige el Rdo. Rué en nuestro Seminario Conciliar, formando un núcleo de unos sesenta cantores, causando sorprendente efecto por la gravedad y seriedad de sus fluctuantes melodías alternadas entre el coro de tiples y la gran masa coral. Cautivó de un modo especial la atención del auditorio el *Rithmus pro defunctis* sacado del *Manuale* de Solesmes, glosa que se cantó después de alzar.

Terminada la misa pronunció una bellísima cuanto sentida oración fúnebre el M. I. Sr. D. Esteban Canadell, Secretario de Cámara, que en correcta frase y profundos pensamientos demostró que no puede haber verdadero heroísmo sin fé cristiana, por que ésta es la fuente de la fortaleza, virtud esencial para la existencia de aquél. Terminó pasando una rápida ojeada á los más culminantes episodios de los sitios de esta ciudad, recordando el heroísmo de sus defensores y en especial de las mujeres que constituyeron la compañía de Sta. Bárbara y dirigiendo una excitación á las autoridades, al ejército y al pueblo de Gerona, para que si algun día llega un momento de peligro para la Fé y para la Patria sepan imitar la conducta de sus antepasados.

Después se dirigió la comitiva junto con el Ilmo. Sr. Obispo y cabildo catedral á la ex-colegiata de S. Félix; bajando por la escalinata monumental, durante cuyo descenso el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, dió el brazo á la Sra. D.<sup>a</sup> Narcisa Bivern, sobrina de una de las principales heroínas de la Compañía de Santa Bárbara é hija de uno de los ardientes defensores de la ciudad, que en los actos de ayer ostentaba la representación de S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel. Desde el pié de la escalinata hasta la entrada en S. Félix llevó á dicha dama del brazo el Alcalde D. Francisco de Ciurana.

En la capilla de S. Narciso y frente el artístico mausoleo que guarda los restos del general Alvarez á los lados del cual se habían colocado las banderas de los somatenes, de la ciudad y de Ultonia, acom-

pañado de la capilla y coro del Seminario, cantó un responso el Ilmo. señor Obispo.

Eran más de las doce y media cuando se organizaba de nuevo la comitiva que después de haber despedido las autoridades al Prelado y cabildo que regresaron á la Catedral emprendía de nuevo la marcha hacia las Casas Consistoriales, pasando por la Subida de San Félix, Ballesterías, Ramblas, Subida del Puente y Plaza de la Constitución.

Una vez en el Ayuntamiento los invitados de la comitiva y después de pronunciarse en el despacho de la Alcaldía patrióticas frases que terminaron con vivas á España, al Rey y á Gerona, salió el general Weyler al balcón siendo saludado con aplausos por la multitud que se apiñaba en la plaza, efectuándose el desfile de las tropas y somatenes.

En la Catedral la concurrencia llenaba las naves del templo, y en las calles y plazas por donde pasaba la comitiva se agolpaba gran gentío para verla viéndose los balcones rebosando gente.

A las dos de la tarde se celebró en el Hotel de Italianos el banquete oficial que fué espléndidamente servido como acostumbra aquella fonda.

En el expreso salió para Barcelona acompañado de sus ayudantes el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, á quien despidió en la estación todo el elemento oficial y numeroso público, dándose al partir el tren entusiastas vivas á España, á Cataluña, al Rey y al general Weyler.

---

## Bibliografía

*Revista popular.—Semanao ilustrado. Con aprobación de la Autoridad eclesiástica. Consagrado al adorable Corazón de Jesús en 16 de Junio de 1875.*

Desde 1.º de Enero de 1910, saldrá este Semanario con notables mejoras que, sin duda, han de sorprender agradablemente á sus lectores. En cuanto á grabados é información rivalizará con los mejores de España y del Extranjero, para lo cual cuenta con excelentes corresponsales literarios y artísticos. A los cuarenta años de edad, que cumplirá con el referido esta publicación, aparecerá como nueva, ó por lo menos completamente remozada.

Los amantes de los buenos periódicos pueden ayudar mucho á esta Revista suscribiéndose á ella y propagándola entre sus relaciones, á cuyo efecto se mandarán números de muestra á quién lo solicite.

Precios de suscripción.—España: 6'50 ptas. al año, por medio de corresponsal. Dirigiéndose directamente á la Administración, calle del Pino, 5, Barcelona, 6 ptas. al año.—Extranjero: Dirigiéndose á la Administración, 10 ptas. al año.

## Honrosa distinción

Agradecido sinceramente S. E. el Cardenal D. Mercier primado de Bélgica, de la versión en lengua catalana de su discurso pronunciado en Lovaina que publicamos en estas columnas y cuyos números le fueron remitidos, se ha dignado contestar, en testimonio de simpatía, con la siguiente carta que copiamos:

«ARCHEVECHE DE MALINES

Malines le 16 Decembre 1909.

*Monsieur Joan Terré i Sants.*

Girona.

Cher Monsieur,

Je vous suis sincèrement reconnaissant d' avoir ouvert votre concitoyenne revue LA REGENERACIÓN á mon discours de Louvain et de m' avoir envoyé les deux numéros qui le contiennent.

Par le même courrier, je vous adresse un exemplaire de ma dernière Lettre Pastorale.

Agréez, je vous prie, cher Monsieur, l' expression, de mes sentiments distingués et dévoués.

† Désiré J., Card. MARCIER, Arch. de Malines.»

## NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia del Carmen; por la tarde se reserva á las seis.

**CONSEJO DIOCESANO DE LA D. C.**—El sábado pasado por la tarde celebró sesión bajo la presidencia del M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno el Consejo Diócesano de la Doctrina Cristiana, tomando acuerdos de sumo interés para los Catecismos parroquiales que oportunamente se darán á conocer.

Los miembros del Consejo Dres. Trigás y Bordas dieron cuenta de la visita practicada á la Sección de la Inmaculada del Mercadal establecida en la iglesia de las Adoratrices, esplicando el funcionamiento de dicha Sección que es como sigue.

A la hora señalada se reúnen las niñas de la Sección y precedidas del estandarte dan una vuelta por la calle cantando el himno de entrada al Catecismo; entran en la sala destinada á enseñanza y se dividen las niñas en ocho grupos que están á cargo de siete de aquellas Religiosas y de la distinguida Profesora municipal Sta. Carmen Auguet, y todos bajo la inspección del Rdo. Dr. Juan Tusell, Vicario de la Parroquia: terminada la hora del Catecismo el Sr. Vicario da la señal de salida y, entonando el himno correspondiente, salen las niñas dando otra vuelta por la calle y luego van á dejar el estandarte: á esta Sección acuden más de cien niñas, á las que, además del premio de asistencia con derecho al sorteo mensual, se les hace algún regalito.

La Sección de la Inmaculada de las Religiosas Adoratrices se hace acreedora á los plácemes del Consejo.

En el Mercadal se ha establecido la «Misa catequística»; á ella que se celebra á las 9<sup>1/2</sup> los días festivos, van todos los niños y niñas de las distintas Secciones, y durante la Misa se esplican las ceremonias de la misma; el Consejo aplaude dicha institución y felicita al Rdo. Sr. Ecónomo del Mercadal y á cuantos le secundan en su obra catequística.

**COOPERATIVAS.**—Según estadística publicada últimamente por el Instituto de Reformas Sociales la cooperación en España se halla representada por 274 sociedades, á las cuales pertenecen 66.909 individuos, de éstas 182 son de consumo y 45 de crédito; en las restantes figuran las de producción, asistencia médica, construcción de casas y combinadas.

Las provincias que mayor número de sociedades cooperativas acusan son las de Barcelona y Badajoz, figurando la primera con 66 y la segunda con 20.

**SINDICATO AGRICOLA:**—Con el nombre de «Sindicato Agrícola de la comarca de Camprodón» se ha constituido en dicha villa una sociedad destinada al fomento y protección de los importantes intereses agrícolas de aquella alta comarca. La Junta directiva que fué nombrada por unanimidad la forman los señores siguientes: D. Joaquín Ramis de Vilallonga, presidente; D. Juan Morer de Camprodón, vicepresidente; D. José Cuatrecasas de Camprodón, Secretario; don Enrique Moncanut de Frexanet, Tesorero; D. Juan Costa de Molló, D. José Buxeda de Molló, Manuel Planas de Baget, D. José Guardia de Frexanet, Gabriel Cabrafiga de Llanas, vocales.

Felicitemos á los Sres. de la junta por sus nuevos cargos y deseamos que el nuevo Sindicato logre pronto el fin que se ha propuesto.

**AMIGOS FALLECIDOS.**—En Garriguella ha fallecido el Rdo. Dr. D. Sebastián Gironella, distinguido Profesor que fué del Seminario del Collell; en La Bisbal, el Reverendo Sebastián Albert, Pbro., Organista de aquella iglesia parroquial, y en

esta ciudad, D.<sup>a</sup> María Comalada, madre de la distinguida Profesora y suscritora de nuestra Revista, D.<sup>a</sup> Carmen Auguet; testimoniamos nuestro pésame á las respectivas familias.

**FELICITACIÓN.**—Se la damos muy cumplida á nuestro particular amigo el ilustrado maestro de que fué de esta ciudad D. Esteban Isern, por la alta distinción de que ha sido objeto por parte del Consejo de Instrucción pública, el que en sesión del 21 de Noviembre acordó concederle un premio por sus valiosos trabajos en la enseñanza.

**ADHESIÓN.**—En una reunión celebrada el sábado último en el despacho del Muy Ilustre señor Vicario general Dr. Llor, á la que fueron convocados en nombre del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis los presidentes de todas las entidades católicas de esta ciudad, se acordó adherirse á la Exposición del Episcopado Español elevada al gobierno referente á las escuelas laicas.

Cada entidad, particularmente, ha hecho saber al jefe del gobierno la adhesión referida por medio de un telegrama.

**FIESTA DEL ARBOL.**—El domingo á las nueve y media de la mañana salió de las Casas Consistoriales la comitiva para celebrar la Fiesta del Arbol presidida por el Sr. Gobernador civil acompañado de los concejales Sres. Plá y Catalá, el Jefe de Obras públicas Sr. Sans, la Junta local de Instrucción pública, el Inspector de primera enseñanza y varias comisiones civiles y militares, precedida de los niños de los colegios que dirigen los Sres. Dalmau, Santaló, Paltré, Hermanos Maristas, Hermanos de la Doctrina Cristiana y asilados del Hospicio provincial y de las niñas de los que dirigen las Sras. Casals, Llop, Auguet y Vidal, dirigiéndose á la Dehesa, á las inmediaciones del baluarte de Bourneville en donde debía tener lugar dicha fiesta, para la que se había levantado una tribuna y preparados los hoyos en donde debían plantarse los árboles.

Llegados al lugar de la ceremonia procedióse á la plantación de los árboles cantándose los himnos á la fiesta y á la bandera.

Un niño del colegio del Sr. Santaló leyó un hermoso discurso saludando á las autoridades y ponderando la belleza de la fiesta.

El Sr. Gobernador civil dirigió á los niños elocuentes frases con las que les hizo ver los beneficios que reporta á los hombres el amor al árbol y de que modo los pueblos pueden con ese amor engrandecer la Pátria, siendo muy aplaudido.

Después fué repartido á los niños un obsequio compuesto de varios dulces contenidos en unas carteras de cartón.

**ACCIÓN DE GRACIAS.**—El próximo domingo, á las 10, se celebrará en la capilla de San Narciso, de la Iglesia parroquial de San Félix, de esta ciudad, un solemne oficio en acción de gracias por el feliz término de la campaña del Riff, y el día siguiente, lunes, en la misma capilla y en la de la Pasión y Muerte, se rezarán varias misas en sufagio de las almas de los que hayan perecido con ocasión de dicha campaña.